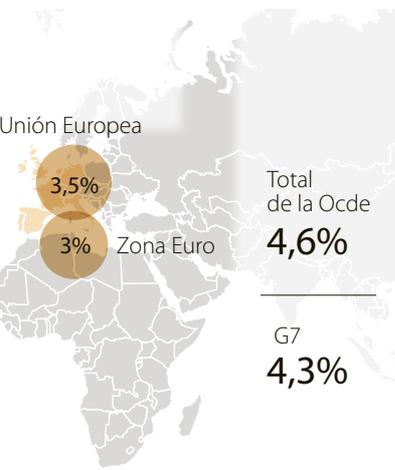
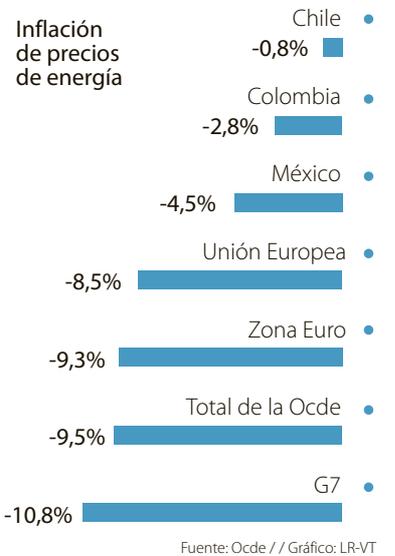


1,1% en junio



Grecia y España, entre los países que se mantienen en deflación

Aunque el alza generalizada en los precios es un tema que preocupa generalmente a los gobiernos, una cifra negativa de la inflación también es un problema grave. El informe de la *Ocde* reveló que al cierre del primer semestre 10 economías presentaron este fenómeno, nueve de ellas en Europa: Italia (-0,2%), Australia, Eslovenia, y España, con una inflación de -0,3%, Irlanda, con un dato de -0,4%, Letonia, que reportó a junio una inflación de -0,7%, Estonia (-1%), Israel, con -1,1%, Suiza (-1,3%) y Grecia (-1,6%) son los países en negativo.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con el Inside al presidente de la República,
Iván Duque Márquez.

En cuanto a los países de la región presentes en la *Ocde*, la inflación de alimentos tanto de México (6,9%), Colombia (6,5%) y Chile (6,4%) se ubica alrededor de dos puntos porcentuales por encima del promedio de la *Organización*, mientras que para los precios de la energía, a pesar de la deflación general, cerraron el semestre más controlados que la media de la *Ocde*, con inflaciones de -0,80% para el caso de Chile; de -2,80% en Colombia; y de -4,50% en México.

“Los alimentos no se han parado, es un sector que se ha mantenido, y es normal que así sea, es natural que tengan precios altos. Pero estas son economías con una estructura más especulativa, están metidos en un club, pero no se parecen mucho al resto de los que están allí, y no tienen por qué estar cerca a la media de la *Ocde*”, explicó **Bejarano**.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

caso de la aviación, con vuelos internos, algo de turismo y restaurantes”.

Para el docente, si bien hay indicios de que comenzó a reestablecerse la vida económica, no podemos hablar aún de recuperación, e incluso el efecto inflacionario podría deberse a un alza en precios que busca recuperar pérdidas en volumen.

PANORAMA LOCAL

Entre los países miembros, Colombia se ubicó como el séptimo con la inflación más alta, con un dato de 2,2%, superado por Turquía (12,6%), República Checa (3,3%), México (3,3%), Polonia (3,3%), Hungría (2,9%) e Islandia (2,7%).

HACIENDA. EL CONGRESO LE NEGÓ EL VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

Crisis ministerial pone en jaque reactivación económica de Perú

BOGOTÁ

En medio de la crisis sanitaria del covid-19 y ante la necesidad de agilizar las medidas para la reactivación económica, el *Congreso de la República* de Perú negó el voto de confianza al Gabinete Ministerial encabezado por el primer ministro peruano, **Pedro Cateriano**.

Con esta decisión, el presidente **Martín Vizcarra** deberá nombrar un nuevo gabinete, medida que ya anunció que hará efectiva, en medio de un clima político convulsionado, y de la necesidad de estabilidad para llevar a cabo varias reformas que se están planteando desde el ejecutivo, como la reforma universitaria.

Según informó el diario *Gestión*, de Perú, especialistas y expertos coinciden en que, dado que “la decisión de negar el voto de confianza se enmarca, además, en un escenario de reactivación económica, se espera una decisión rápida para poder continuarla”.

Entre las opiniones destaca la del exministro de economía de este país, **Alonso Segura**, que según reportó *Gestión* calificó la decisión del *Congreso* como “irresponsable e indefendible”. De acuerdo con el exfuncionario, la prioridad del país debería estar en “empleo rápido”, y enfatizó en que aunque existan diferencias entre las posiciones y



Alonso Segura
Exministro de
Economía de Perú

“Vamos a ver lo que ocurre con el Ejecutivo. **Martín Vizcarra** mandó al gabinete y lo que me sorprende es que el Presidente no ha salido a respaldar a su gabinete”.

las propuestas del Ejecutivo, se debería mantener el foco en la reactivación. “No hay manera de poder justificar lo que ha hecho el *Congreso*”, dijo **Segura a Gestión**.

Además de la preocupación por la crisis económica y sanitaria que aqueja al país, desde la *Cámara de Comercio de Lima (CCL)* se hizo un llamado a la unidad para evitar también una crisis política en el país.

Yolanda Torriani, presidente de la entidad, urgió al Presidente para que designe un nuevo líder del Consejo de Ministros

y “un gabinete ministerial de ancha base, que generen consensos, confianza y credibilidad, pero sobre todo que sea capaz de convocar la unidad nacional”.

Desde la *CCL* se hizo un llamado a la unidad, y a considerar el efecto que esta decisión puede tener sobre la inversión extranjera, y recomendó que el nuevo presidente del Consejo ministerial sea una persona “de amplia aceptación, y conocimiento de la realidad del país”.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

CREDICORPcapital

Citación Asamblea aprobación Fusión por Absorción
FONVAL ACCIONES DINÁMICO (Fondo Absorbente) y ULTRASERFINCO
ACCIONES, SECTORIAL BANCOS, SECTORIAL ENERGÍA Y PETRÓLEO, SERFINCO
AIC ECOPETROL y PERFIL CRECIMIENTO (Fondos a Absorber) Administrados por:
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

Apreciado Inversionista
SECTORIAL ENERGÍA Y PETRÓLEO

Teniendo en cuenta su calidad de participe del Fondo de Inversión Colectiva abierto **SECTORIAL ENERGÍA Y PETRÓLEO** en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el Reglamento, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. como Sociedad Administradora del Fondo se permite invitarlo a participar de la Primera Asamblea de Inversionistas que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2020 a las 4:00 p.m., de forma virtual la cual será indicada en la respectiva citación virtual.

El orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del: Presidente, Secretario y Comisión Verificadora
3. Presentación y Aprobación del compromiso de fusión por absorción de los fondos abiertos FONVAL ACCIONES DINÁMICO (Fondo Absorbente) y ULTRASERFINCO ACCIONES, SECTORIAL BANCOS, SECTORIAL ENERGÍA Y PETRÓLEO, SERFINCO AIC ECOPETROL y PERFIL CRECIMIENTO (Fondos a Absorber)

En caso que no asistan a esta Asamblea por lo menos un cincuenta y uno por ciento (51%) de las participaciones del Fondo, el día **11 de septiembre de 2020 a las 4:00 p.m.**, se llevará a cabo la Segunda Asamblea de Inversionistas de forma virtual la cual será indicada en una nueva citación virtual. Esta Asamblea podrá deliberar y decidir con cualquier quórum.

Los inversionistas que no estén de acuerdo con el compromiso de fusión o los que no asistan a la Asamblea donde se decida la misma, cuentan con la posibilidad de hacer uso de su derecho de retiro del Fondo, sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo. El derecho de retiro podrá ejercerse en un plazo de un (1) mes a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea en la cual se apruebe la fusión.

En el evento de no poder asistir a la Asamblea, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se confiere. Adicionalmente, los Representantes Legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante el certificado de Cámara de Comercio o documento idóneo según el caso.

El compromiso de fusión podrá ser consultado en la página web de la Compañía www.credicorpcapitalcolombia.com.

AGO 12

3:00 PM



INSCRÍBASE POR SOLO

\$49.000

Desde su celular escanee el código y haga el proceso más fácil.

MÁS INFORMACIÓN
(1) 422 7600
EXT. 41108 - 41170

LÍNEA GRATUITA NACIONAL
01 8000 51 00 51
foroslarepublica@larepublica.com.co
larepublica.co/foros

LR
CÁTEDRA

EMPRENDER EN TIEMPO DE CRISIS



JUAN DAVID
ARISTIZÁBAL
Co fundador de
Prosperity Makers

